

P I N S E Q U E Núm. 11.589

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas, por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 14 de marzo de 2008 para la provisión de una plaza de administrativo, por concurso-oposición de promoción interna, perteneciente a la plantilla de funcionarios, integrada en la escala de Administración general, subescala administrativa, grupo C, esta Alcaldía, en fecha 1 de septiembre de 2008, ha dictado la siguiente resolución:

Primero. — Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos que se detalla a continuación:

- Aspirantes admitidos:

Lorente Guillén, María de la Ola. DNI: 25.162.560-P.

- Aspirantes excluidos:

Ninguno.

Segundo. — Los aspirantes excluidos podrán subsanar los errores en el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución en el BOPZ.

La resolución declarando aprobada de forma definitiva la lista de admitidos y excluidos se publicará en el BOPZ, señalando para los aspirantes admitidos, lugar, fecha, hora de comienzo de las pruebas y composición del tribunal.

Tercero. — Publicar la presente resolución en el BOPZ, colocarla en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y dar cuenta de la misma al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Pinseque a 1 de septiembre de 2008. — El alcalde, Gabriel Gaya Manero.